



VERSION PUBLICA

"Este documento es una versión pública, en el cual únicamente se ha omitido la información que la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP), define como confidencial y reservada, entre ello, los datos personales de las personas naturales" (Arts. 24 y 30 de la LAIP y artículo 6 del lineamiento No. 1 para la publicación de la información oficiosa), así como la información establecida en el índice de información reservada, (Art.19 LAIP)"

ACTA 29/2022
REUNION ORDINARIA JUNTA DIRECTIVA 29/2022

Reunidos en la Sala de Sesiones de las Oficinas Administrativas del Instituto Salvadoreño de Turismo, ubicadas sobre la cuarenta y uno Avenida Norte y Alameda Roosevelt Número Ciento Quince, en la ciudad de San Salvador, a las diez horas del día martes quince de noviembre del año dos mil veintidós, para celebrar la Vigésima Novena Reunión Ordinaria del presente año de la Junta Directiva del Instituto Salvadoreño de Turismo, presidida por la Licenciada Eny Aguiñada Soto, Directora Presidenta Propietaria, nombrada por el Excelentísimo Señor Presidente de la República. Presentes, además, los siguientes miembros de Junta Directiva, DIRECTORES PROPIETARIOS: Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil nombrada por el Ministerio de Turismo, Licenciada Adriana María Mira de Pereira nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria y Licenciado José Orlando Corvera Sorto, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada; como DIRECTOR SUPLENTE EN FUNCIONES: Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín nombrado por el Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial. Además, se hace la comparecencia de los DIRECTORES SUPLENTE: Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, nombrado por el Ministerio de Turismo, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados nombrada por el Ministerio de Relaciones Exteriores, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, estos últimos nombrados en representación de la empresa privada. Está presente también el Arquitecto Jesús Benjamín Bran Argueta, Director Ejecutivo del Instituto Salvadoreño de Turismo, quien participa en la sesión con voz, pero sin voto.

1) Apertura.

La Licenciada Eny Aguiñada Soto, de acuerdo a las atribuciones que le confiere la Ley del ISTU, Art. 15, literal b), dio inicio a la Reunión Ordinaria de Junta Directiva N° 29/2022, a las diez horas del día martes quince de noviembre del año dos mil veintidós.

2) Comprobación de Quórum.

Según el Art. 10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, con la presencia de la Licenciada Eny Aguiñada Soto Directora Presidente, los Directores Propietarios de Junta Directiva, Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, Licenciada Adriana María Mira de Pereira, Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria y Licenciado José Orlando Corvera Sorto; y el Director Suplente en Funciones Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín; todos estos mencionados Directores Propietarios y suplente en funciones con los cuales se establece el Quórum correspondiente, para tomar acuerdos. Conforme con lo que se establece en el inciso final del Art.10 de la Ley de Creación del Instituto Salvadoreño de Turismo, también están presentes Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres, Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados, Ing. Jorge Rafael Angulo Velásquez y Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez, en sus condiciones de Directores Suplentes, quienes participan en la Sesión de Junta Directiva con voz, pero sin voto.

3) Aprobación y / o modificación de Agenda 29/2022.

La Directora Presidenta dio lectura a la Agenda, correspondiente a la sesión ordinaria número 29/2022 de esta misma fecha, la cual Junta Directiva aprobó por unanimidad.

4) Ratificación del Acta 28/2022.

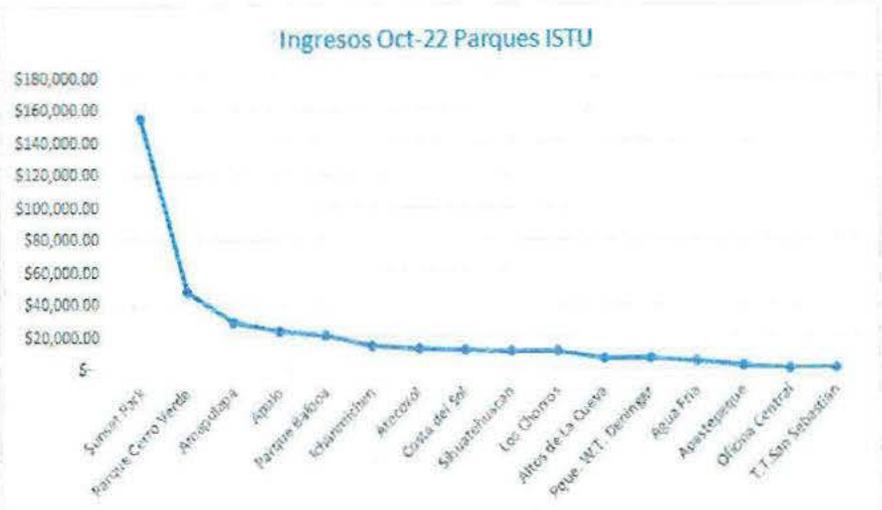
El acta 28/2022 se ratificó unánimemente en su contenido.

- 5) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

6) Informe Financiero Octubre 2022 e Informe acumulado de Enero a Octubre 2022.

La Unidad de Planificación institucional, brindó informe a Junta Directiva, respecto al resultado de Ingresos económicos y de visitantes referente al mes de octubre del presente año. Así mismo, se presentó el análisis de los Parques Recreativos que se mantienen en el Top 5 de preferencia para los visitantes y el acumulado de enero a octubre del presente año.

	Parque	Ingresos
1°	Sunset Park	\$ 165,493.75
2°	Parque Cerro Verde	\$ 48,662.32
3°	Amapulapa	\$ 29,744.99
4°	Apulo	\$ 24,109.99
5°	Parque Balboa	\$ 21,205.25
	Ichanmichen	\$ 14,781.33
	Atecozotl	\$ 13,101.04
	Costa del Sol	\$ 11,686.13
	Sihuatihuacan	\$ 11,340.20
	Los Chorros	\$ 11,321.04
	Altos de La Cueva	\$ 6,106.43
	Pque. W.T. Deninger	\$ 5,990.00
	Agua Fria	\$ 4,462.94
	Apastepeque	\$ 1,731.04
	Oficina Central	\$ 367.00
	T.T.San Sebastian	\$ 129.15
	Total	\$ 360,134.35



El total recaudado por el ISTU correspondiente al mes de octubre de 2022 es de USD 360,134.35; así mismo, se mantiene la tendencia de los parques TOP 5; es importante mencionar que Sunset Park, lidera esta clasificación, atribuyéndosele el incremento significativo de ingresos del período, el cual representa el 43% de los ingresos totales. Cabe destacar que el mes de octubre se vio afectado por fenómenos climáticos especialmente por la Tormenta Julia, lo que generó una disminución en el ingreso de visitantes a la red de parques del ISTU, sin embargo, le continúan en la lista del top 5 a Sunset Park, el Parque Natural Cerro Verde, Amapulapa, Apulo y Parque Balboa.

- Ingreso acumulado de enero a octubre 2022

Se presentó a Junta Directiva el ingreso acumulado de enero a octubre del presente año, el cual ha tenido un incremento promedio del 67% respecto al mismo período en 2021 y un 24% respecto a 2019. A estas fechas en el año 2019 se había realizado un recaudo de USD 2, 554, 252.60, en el 2021 era de USD 1, 900, 056.93 y hoy al 2022 es por USD 3, 177, 257.35, según lo establecido en la tabla que se presenta a continuación:

Parque	Ene a Oct 2019	Ene a Oct 2021	Ene a Oct 2022	% 2022 vs 2019	% 2022 vs 2021
Cerro Verde	\$ 297,407.43	\$ 328,515.22	\$ 464,268.94	56%	41%
Sunset Park			\$ 450,520.25	N/A	N/A
Amapulapa	\$ 383,923.08	\$ 281,841.98	\$ 375,507.59	-29%	33%
Apulo	\$ 283,633.82	\$ 263,526.37	\$ 333,408.56	18%	27%
Los Chorros	\$ 257,784.85	\$ 3,551.59	\$ 289,427.72	12%	8049%
Balboa	\$ 174,236.19	\$ 220,066.23	\$ 240,619.47	38%	99%
Ichanmichen	\$ 232,166.22	\$ 196,982.38	\$ 234,279.25	1%	19%
Costa del Sol	\$ 255,086.48	\$ 193,616.00	\$ 227,871.00	-11%	18%
Atecozotl	\$ 161,818.02	\$ 141,382.30	\$ 176,506.18	99%	25%
Sihuatehuacan	\$ 140,724.34	\$ 107,150.49	\$ 137,892.09	-2%	29%
WTD	\$ 19,756.75		\$ 119,913.89	507%	N/A
Altos de la Cueva	\$ 80,109.04	\$ 65,946.34	\$ 79,025.91	-1%	20%
Agua Fria	\$ 54,106.60	\$ 42,628.27	\$ 54,818.59	1%	28%
Apastepeque	\$ 38,816.43	\$ 41,896.05	\$ 31,690.00	-18%	-24%
Oficina Central		\$ 8,201.21	\$ 10,486.90	N/A	28%
IT San Sebastian	\$ 1,679.98		\$ 4,403.96	162%	N/A
Toma Quezaltepeque	\$ 170,703.73	\$ 4,699.50		-100%	-1%
IT Nahuizalco	\$ 2,300.00			-100%	N/A
TOTALES	\$ 2,554,252.60	\$ 1,900,056.93	\$ 3,177,257.35	24%	67%

- Visitantes y exonerados octubre 2022

Durante el mes de octubre en la Red de Parques Recreativos del ISTU se tuvo un total de 232,192.00 visitantes, incluyendo a Sunset Park y Parque Balboa, los cuales representan el 59% de los visitantes totales a la red de parques del ISTU. A continuación, se presentan las estadísticas detalladas del ingreso de personas a cada uno de los parques para el mes de octubre 2022.

Parques	Visitantes
1° Parque Balboa	60,213
2° Sunset Park	59,028
3° Parque Cerro Verde	28,405
4° Amapulapa	20,125
5° Apulo	15,791
Atecozotl	10,912
Ichanmichen	10,270
Los Chorros	6,582
Sihuatehuacan	6,499
Costa del Sol	6,213
Agua Fria	3,032
Altos de La Cueva	2,962
Apastepeque	1,396
Parque W.T. Deninger	764
Total	\$ 232,192.00



Asimismo, durante el mes de octubre 2022, el ISTU benefició a 28,801 personas con exoneraciones de cobro en los parques recreativos. Específicamente de este análisis se excluye a Sunset Park y Parque Balboa porque no se cobra la entrada.

El apoyo en transporte para visitas a Sunset Park, específicamente para comunidades y escuelas, durante el mes de octubre fue por USD 1,414.45, beneficiando a 530 personas en los municipios de Teotepaque y Estanzuelas.

Parques	Exonerados
1° Amapulapa	4,647
2° Apulo	4,500
3° Atecozol	4,343
4° Parque Cerro Verde	4,242
5° Sunset Park	2,564
Ichanmichen	2,415
Los Chorros	1,539
Costa del Sol	1,325
Sihuatehuacan	1,256
Agua Fria	713
Altos de La Cueva	545
Apastepeque	507
Pque. W.T. Deninger	205
Total	28,801



El porcentaje de exonerados para el periodo fue del **23%** respecto al total de visitas, de los cuales el 19% son niños menores de 6 años, el 15% tercera edad y el 66% otros exonerados que se refieren a las personas con discapacidad y con las personas que provienen de instituciones con las cuales se tiene convenio.

Junta Directiva después de escuchar la exposición rendida por parte de la Unidad de Planificación Institucional, SE DIO POR ENTERADA del informe financiero de octubre 2022 y acumulado de enero a octubre 2022.

7) Informe Financiero Sunset Park Octubre 2022.

La Unidad de Planificación Institucional, brindó informe a Junta Directiva, respecto al resultado de ingresos económicos y de visitantes referente al mes de octubre en el Parque de Diversiones Sunset Park; detallando los ingresos, gastos y demanda de atracciones de la siguiente manera:

- **Ingresos:** Este ingreso económico de USD 165,493.75 se obtuvo a través de las diferentes modalidades de venta que a continuación se presentan:

INGRESOS	Octubre
Ingreso por Atracciones (Efectivo)	\$ 146,959.37
Ingreso POS	\$ 13,181.63
Ingreso Chivo Wallet	\$ 2,019.00
Ingreso Market SV	\$ 899.00
Kioscos Souvenirs	\$ 1,417.75
Kioscos Arrendamientos	\$ 1,017.00
Total	\$ 165,493.75

$$\text{Ingresos} - \text{Gastos} = \text{Ganancia}$$

$$\$ 165,493.75 - \$ 122,926.79 = \$ 42,566.96$$

- **Gastos:** El parque de diversiones registró un total de gastos de USD 103, 887.69, detallados en el cuadro que se presenta a continuación:

Gastos	Monto
Servicios Básicos	\$ 3,312.24
Planilla	\$ 22,740.00
Costos de estructura y mantenimiento	\$ 65,058.95
Costos de administración y gerencia	\$ 4,642.95
Mercadeo y Publicidad	\$ 8,133.55
Total de Gastos	\$ 103,887.69

Costos de Estructura y Mantenimiento: Incluye alquiler de planta eléctrica, mantenimiento correctivo, compra de gabinetes metálicos, sonido y andamios e inversión en infraestructura.

Costos de administración y gerencia: compra de agua, internet, manejo de valores, servicios de vigilancia, pago de viáticos y gasolina y gastos de transporte para comunidades de bajos recursos.

- **Demanda de atracciones:** Se recibieron a 59,028 usuarios que disfrutaron de los juegos mecánicos, detallados de la siguiente manera.

Salto de Rana	4,144 usuarios
Carrusel	11,230 usuarios
Barco Pirata	10,982 usuarios
Noria	14,351 usuarios
Roller Coaster	18,321 usuarios

Cabe destacar que para el mes de octubre se había proyectado un aumento en los ingresos económicos del Parque de Diversiones, pero debido a la época lluviosa y el cierre por un fin de semana a causa de la tormenta tropical Julia, no se logró la proyección dada, no obstante, se espera que para lo que resta del mes de noviembre y diciembre el cual es un mes de temporada alta debido a las vacaciones de navidad y fin de año, haya incrementos en los ingresos económicos y de visitantes a Sunset Park.

Junta Directiva después de escuchar la exposición rendida por parte de la unidad de planificación, SE DA POR ENTERADA del Informe Financiero de Sunset Park correspondiente al mes octubre de 2022.

8) Aprobación de contratación de personal eventual para apoyo en Torneo de Surf ALAS PROTUR a desarrollarse del 23 al 26 de noviembre de 2022.

La Directora Presidente dio a conocer a Junta Directiva la solicitud realizada por el Ministerio de Turismo (MITUR), para la contratación de personal eventual para que ayude en tareas de limpieza, previo y durante el Torneo de Surf ALAS PROTUR que se desarrollara del 23 al 26 de noviembre de 2022.

El apoyo solicitado es el siguiente:

- Contratación de 10 personas, para los días 21 y 22 de noviembre los cuales tendrán funciones de limpieza previa en playas cercanas a donde se realizará el torneo (de 7:00 am a 3:00 pm).
- Contratación de 15 personas los días comprendidos del 23 al 26 de noviembre, para realizar limpieza en el lugar del evento.

Cabe destacar, que MITUR proveerá y asumirá los costos de desayuno, almuerzo e hidratación; por lo tanto, el ISTU solo incurrirá en el pago de honorarios que asciende a USD 1,400.00 para ambas fechas.

Los Directores miembros de la Junta Directiva, a excepción de la Directora Propietaria, por parte del Ministerio

de Turismo, Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil, quien se exonera de conocer y opinar sobre dicho punto, y pide permiso para retirarse y reintegrarse, luego de la aprobación o denegación del mismo; después de escuchar la exposición rendida por la Directora Presidente APRUEBAN POR UNANIMIDAD el presupuesto presentado por un monto de USD 1,400.00, como parte del apoyo que el ISTU brindará al Torneo de Surf ALAS PROTUR a realizarse en noviembre de 2022.

9) Aprobación para realización de trámites para solicitar uso de fondos de Superávit de ISTU ante el Ministerio de Hacienda.

La Directora Presidente, somete a consideración de la Junta Directiva, solicitud de Aumento en las Fuentes de Ingreso y Asignaciones Presupuestarias por valor de **USD 608,709.00** al Presupuesto Especial del Instituto Salvadoreño de Turismo, correspondiente al Ejercicio Financiero Fiscal 2022, conforme el Informe Técnico presentado por la Gerencia Financiera, sobre incremento en la recaudación de ingresos obtenidos durante los meses de Septiembre a Octubre y del 1° al 13 de Noviembre de 2022, esto debido a la Apertura del Parque de Diversiones Sunset Park en el Puerto de la Libertad, en donde se ha obtenido un ingreso de **USD 429,976.00**; así como se ha percibido un Superávit de los Ingresos Programados con los percibidos en los diferentes Parques Recreativos por un monto de **USD 178,396.00**; conforme lo establecido en el literal c) del Art. 13 de la Ley del Instituto Salvadoreño de Turismo, proponiendo utilizarlo para los rubros siguientes:

RUBRO DE GASTO	DESCRIPCION O DESTINO	MONTO ESTIMADO US\$
51 Remuneraciones:	Financiamiento de plazas para mantenimiento del Nuevo Parque de Diversiones Sunset Park, Así como Cumplimiento de Prestaciones Sindicales.	\$ 180,000.00
54 Bienes y Servicios:	Mantenimiento Preventivo y Correctivo del Parque de Parques Recreativos.	\$ 266,854.00
55 Gastos Financieros y Otros	Pago, Impuestos al Valor Agregado (IVA), e impuestos Municipales	\$ 57,205.00
61 Inversiones en Activos Fijos	Adquisición de Equipos Informáticos.	\$ 104,650.00
TOTAL		\$ 608,709.00

Junta Directiva después de escuchar y analizar la iniciativa presentada por la Directora Presidente, POR UNANIMIDAD APRUEBAN la solicitud de Aumento al Presupuesto Especial presentada y AUTORIZA para que se realicen los trámites correspondientes para lograr a corto plazo la utilización de dichos recursos y darle cumplimiento a lo establecido en el Art. 12 del artículo de la Ley de Presupuesto del Ejercicio Financiero Fiscal 2022 y Art. 63 del Reglamento de la Ley Orgánica de Administración Financiera del Estado (Reglamento de la Ley AFI).

10)

11)Puntos Varios

a) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

b) DECLÁRESE INFORMACIÓN RESERVADA, por los literales e) y g) del artículo diecinueve de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y no habiendo más que hacer constar, se da por finalizada la presente reunión a las once horas treinta y tres minutos del día de su inicio, para lo cual firmamos de conformidad. –

Licenciada Eny Aguiñada Soto
Directora Presidenta Propietaria
Presidencia de la República

Licenciada Morena Ileana Valdez Vigil
Directora Propietaria
Ministerio de Turismo

Licenciado Eduardo José Portillo Sanabria
Director Propietario
Empresa Privada

Licenciado Francisco Javier Trigueros Marroquín
Director Suplente en funciones
Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial

Licenciada Josselyn Beatriz Díaz de Granados
Directora Suplente
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciada Adriana María Mira de Pereira
Directora Propietaria
Ministerio de Relaciones Exteriores

Licenciado José Orlando Corvera Sorto
Director Propietario
Empresa Privada

Licenciado Oscar Mauricio Figueroa Torres
Director Suplente
Ministerio de Turismo

Licenciado Raúl Gilberto Castro Gómez
Director Suplente
Empresa Privada

Ingeniero Jorge Rafael Angulo Velásquez
Director Suplente
Empresa Privada